



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 013-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de marzo del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Licenciado Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 012-2008
- III. Ratificación de contratos y convenios
- IV. Informe de visita a Quetzaltenango y requerimiento específico de sensibilización en el caso de Alta Verapaz y Quetzaltenango
- V. Presentación Técnica de la Dirección de Informática sobre bases de licitación DPI
- VI. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 012-2008: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: RATIFICACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS: El Ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio: a) convenios con municipalidades, de la siguiente forma: a) San Vicente Pacaya del Departamento de Escuintla, Asunción Mita, Jalpatagua y Conguaco del Departamento de Jutiapa, Villa Santiago Jocotán del Departamento de Chiquimula, San Juan Chamelco y San Pedro Carcha del Departamento de Alta Verapaz, Palin del Departamento de Escuintla, El Asintal del Departamento de Retalhuleu, Guazacapan y Oratorio del Departamento de Santa Rosa, Patulul, San Antonio Suchitepéquez y Santo Tomás la Unión del Departamento de Suchitepéquez y Cabañas del Departamento de Zacapa con todas las especificaciones contenidas en dichos convenios. b) Aprobación del Contrato Administrativo cero seis guión dos mil ocho (06-2008) para la Adquisición de Cien Escáner. Que también es aprobado. Se ordena emitir los acuerdos respectivos.-----

CUARTO: INFORME DE VISITA A QUETZALTENANGO Y REQUERIMIENTO ESPECÍFICO DE SENSIBILIZACIÓN EN EL CASO DE ALTA VERAPAZ Y QUETZALTENANGO: El Ingeniero Mauricio Radford informó de la reunión de sensibilización a alcaldes de Quetzaltenango donde se hizo acompañar del Licenciado Billy Oxom. Solicitó se evalué la contratación de un trabajo de sensibilización, propuesta que trasladará al Director Ejecutivo para su análisis. También solicitó que el Director Ejecutivo contrate a una persona para el área de Alta Verapaz, y una persona para el apoyo de la sensibilización del occidente del país, con honorarios que no superen los veinte mil quetzales mensuales (Q.20,000.00) en el renglón presupuestario 029.-----

QUINTO: PRESENTACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SOBRE BASES DE LICITACION DPI: El Director de Informática Edgar Castro y el Contralor de informática Daniel Galicia inician presentación de los temas relevantes para la emisión del Documento Personal de Identificación. Dada la magnitud del tema, se acuerda continuar al día siguiente a la misma hora. -----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



SEXTO: PUNTOS VARIOS: A) El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa instruye al Director Ejecutivo a fin que se solicite al Tribunal Supremo Electoral el certificado por medio del cual se amplió la donación de computadoras, en el sentido de las licencias de software y baterías. B) Se requiere al Director Ejecutivo informe sobre si se hizo denuncia al Ministerio Público por los hechos sobre el municipio de Almolonga del departamento de Quetzaltenango, donde el alcalde abusando de su autoridad, sustrajo de las oficinas de Renap en dicho municipio los libros del Registro Civil los cuales ya obraban en poder de Renap. C) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que solicite legal y formalmente al Señor Alcalde de Quetzaltenango, Quetzaltenango la entrega del Registro Civil a Renap. D) Se recibió en audiencia a cuatro diputados de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza UNE quienes ofrecen apoyo a la institución. -----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día trece de marzo del corriente año a la hora y lugar acostumbrados. -----

OCTAVO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio. -----

Lic. Ángel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap
Director Renap

Ing. José Mauricio Radford
Representante Del Congreso de La
República
Director Renap

Lic. Angel Rodriguez Tello
Viceministro de Gobernación
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo Renap